



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 001-2025-MDC/OEC Primera Convocatoria - Proceso Electrónico

"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y AFINES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS DIVERSOS VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO"

En la ciudad de Lima a los 14 días del mes de febrero del 2025, a las 11:00 horas en la Subgerencia de Logística, ubicada en la Av. Túpac Amaru Nro. 1733 Lima - Lima – Carabayllo, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección respectivo, a fin de proceder con el Otorgamiento de Buena Pro, contemplando los lineamientos que estipulan los artículos 6°, 43°, 47°, 48°, 54°, 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y modificatorias.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos validos de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones da inicio a la reunión.

Nombres y Apellidos	Cargo
Sergio Brando Inca Suarez	Subgerente de Logística - OEC

El responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones da inicio al presente Acto, indicando que se ha verificado las siguientes empresas participantes, de conformidad con el numeral 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y 7.1 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la Comparación de Precios":

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de invitación	Fecha de recepción	Estado
1	20600058909	SERVICIOS GENERALES ARANA PAZ E.I.R.L	31/01/2025	03/02/2025	Válido
2	20605027424	INVERSIONES AFRIKA KORPS E.I.R.L	31/01/2025	03/02/2025	Válido
3	20602264719	INVERSIONES JACU E.I.R.L	31/01/2025	03/02/2025	Válido

Luego de haber recibido las ofertas de las empresas antes detalladas dentro del plazo establecido, el Órgano Encargado de las Contrataciones, en cumplimiento del artículo 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, elabora el siguiente cuadro que declara la revisión y cumplimiento de las cotizaciones con las condiciones establecidas en el requerimiento y la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la Comparación de Precios":

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	SERVICIOS GENERALES ARANA PAZ E.I.R.L	INVERSIONES AFRIKA KORPS E.I.R.L	INVERSIONES JACU E.I.R.L
	DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN
1	SOLICITUD DE COTIZACIÓN – ANEXO 02	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR – ANEXO 03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	DECLARACIONES JURADAS ENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ESTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

Acto seguido se procede con la apertura de la propuesta económica de los postores admitidos, bajo el siguiente detalle:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Monto	Orden	Observación
1	20600058909	SERVICIOS GENERALES ARANA PAZ E.I.R.L	S/ 80,220.00	1	Ninguna
2	20605027424	INVERSIONES AFRIKA KORPS E.I.R.L	S/ 82,010.00	2	Ninguna
3	20602894381	INVERSIONES JACU E.I.R.L	S/ 82,225.00	3	Ninguna





Se procede a otorgar la Buena Pro:

De acuerdo al artículo 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF de acuerdo lo siguiente:

Otorgar la Buena Pro al postor ganador **SERVICIOS GENERALES ARANA PAZ E.I.R.L.**, por el monto de **S/ 80,220.00 (Ochenta mil doscientos veinte con 00/100 soles)** incluido Impuesto de Ley, por haber obtenido el primer lugar en la etapa de evaluación del procedimiento de selección respectivo.

Se concluye el presente Acto, y en señal de conformidad suscribe el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
Bach. SERGIO BRANDO INCA SUAREZ
SUBGERENTE DE LOGISTICA